

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 13/03/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la implantación y desarrollo de proyectos escolares saludables en los centros docentes privados concertados de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026, convocado mediante Resolución de 30/10/2025. [2026/2040]

Mediante Resolución de 30/10/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se convocan subvenciones para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables en los centros docentes privados concertados durante el curso 2025/2026, así como la renovación de aquellos proyectos que hubieran sido desarrollados por los centros en el curso anterior, integrando en la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM), a aquellos centros cuyos proyectos sean seleccionados. Para ello se abrió un plazo de presentación de solicitudes hasta el 27/11/2025.

De acuerdo con lo establecido en la instrucción novena de la citada Resolución de 30/10/2025, este órgano instructor acuerda:

Primero. Formular la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2025/2026 en los centros docentes privados concertados de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como la renovación de aquellos proyectos que hubieran sido desarrollados en el curso anterior, siendo todos ellos la totalidad de centros que presentaron solicitud. En ésta se adjunta:

- Como Anexo I, la relación de centros docentes que se proponen como beneficiarios de subvención por importe de 1.500 euros para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2025/2026 y que formarán parte de la RCDS-CLM, indicando su puntuación y la cuantía económica que les corresponde.
- Como Anexo II, la relación de centros docentes que durante el curso escolar 2024/2025 han sido beneficiarios de ayuda para la implantación y desarrollo de un Proyecto Escolar Saludable, en virtud de la Resolución de 13/09/2024, y que han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado undécimo de la Resolución de 30/10/2025, serán beneficiarios de subvención por importe de 1.000 euros para continuar con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025-2026 y seguirán formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).
- Como Anexo III, la relación de centros docentes que durante el curso escolar 2023/2024 han sido beneficiarios de ayuda para la implantación y desarrollo de un Proyecto Escolar Saludable, en virtud de la Resolución de 16/09/2023, y que han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado undécimo de la Resolución de 30/10/2025, serán beneficiarios de subvención por importe de 500 euros para continuar con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025/2026 y seguirán formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).
- Como Anexo IV, la relación de centros docentes que durante los cursos escolares 2022/2023, 2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018 y 2016/2017, han formado parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado undécimo de la Resolución de 30/10/2025 y, que continuarán con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025/2026 formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM), de conformidad con el artículo 6.2 de la Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables. En este caso la renovación no conllevará ayuda económica.
- Como Anexo V, la relación de centros docentes que han sido excluidos o han desistido de la solicitud

Segundo. La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto

en los artículos 30, 31, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 13 de marzo de 2026

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Listado de centros docentes beneficiarios de subvención por importe de 1.500 euros para la implantación y desarrollo de Proyectos Escolares Saludables durante el curso escolar 2025/2026 y que formarán parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).

Tipo de centro	Centro	Localidad	Provincia	CIF	Puntuación	Importe
CC	Colegio Niña María	Guadalajara	Guadalajara	R1900040E	69,05	1.500 €
CC	Colegio Concertado Santísima Trinidad	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	G88036165	56,55	1.500 €
CC	Colegio Agustiniانو Sagrado Corazón	Guadalajara	Guadalajara	R1900102C	56,00	1.500 €
CC	Colegio Cervantes	Madridejos	Toledo	B45424991	50,25	1.500 €

Anexo II

Listado de centros docentes que durante el curso escolar 2024/2025 han sido beneficiarios de ayuda para la implantación y desarrollo de un Proyecto Escolar Saludable, en virtud de la Resolución de 13/09/2024, que han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en la instrucción undécima de la Resolución de 30/10/2025 y, que serán beneficiarios del libramiento de 1.000 euros para continuar con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025/2026 y seguirán formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF	Importe
1	Colegio La Milagrosa	Manzanares	Ciudad Real	R1300042G	1.000 €

Anexo III

Listado de centros docentes que durante el curso escolar 2023/2024 y 2024/2025 han sido beneficiarios de ayuda para la implantación y desarrollo de un Proyecto Escolar Saludable, en virtud de la Resolución de 13/09/2024, que han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en la instrucción undécima de la Resolución de 30/10/2025 y, que serán beneficiarios del libramiento de 500 euros para continuar con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025/2026 y seguirán formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM).

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF	Importe
1	Colegio Ntra. Sra. de la Consolación	Villacañas	Toledo	R4601632E	500 €
2	Colegio Virgen del Carmen	Toledo	Toledo	G87804688	500 €

Anexo IV

Listado de centros docentes que durante los cursos escolares 2022/2023, 2021/2022, 2020/2021, 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018 y 2016/2017, han formado parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y han solicitado la renovación de su proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos en la instrucción undécima de la Resolución de 30/10/2025 y, que continuarán con el desarrollo de su Proyecto Escolar Saludable durante el curso 2025/2026 formando parte de la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha (RCDS-CLM), de conformidad con el artículo 6.2 de la Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables. En este caso la renovación no conllevará ayuda económica

Centros que pertenecen a la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha

2022/2023

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF
1	Colegio Cervantes	Talavera de la Reina	Toledo	B45630027
2	Colegio Ntra. Sra. de los Dolores	Valdepeñas	Ciudad Real	R1300052F
3	PVIPS Ntra. Sra. de la Consolación	Quintanar de la Orden	Toledo	R4601632E

2021/2022

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF
1	Escuelas Pías	Albacete	Albacete	R0200099J

2020/2021

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF
1	Colegio Juan Ramón Jiménez	Talavera de la Reina	Toledo	F45019957
2	FDESMJ Colegio Santa Cruz	Guadalajara	Guadalajara	G19264308

2019/2020

No se han recibido solicitudes de renovación

2018/2019

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF
1	CCEE Asprona	Almansa	Albacete	G02009009
2	PVIPS Maestro Ávila y Santa Teresa	Almodovar del Campo	Ciudad Real	F13035712

2017/2018

No se han recibido solicitudes de renovación

2016/2017

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	CIF
1	CC Santa Bárbara	Puertollano	Ciudad Real	F13003181
2	Colegio Cristóbal Colón	Talavera de la Reina	Toledo	F45046646

Anexo V: Relación de centros que desisten o se excluyen.

Núm	Nombre	Localidad	Provincia	NIF	Motivación
1	Colegio Ntra. Sra. de los Dolores de Quintanar	Quintanar de la Orden	Toledo	R4500379E	Desistimiento. No remite documentación en el plazo otorgado por rechazo de la notificación
2	Colegio San Luis Gonzaga	La Solana	Ciudad Real	R1300040A	Desistimiento. Desiste de la solicitud presentada mediante escrito de fecha 04/02/2025
3	CEE María Auxiliadora	Guadalajara	Guadalajara	G13009576	Exclusión: No reúne la condición de interesado según el apartado 2 del Ordinal undécimo de la Resolución de 13/09/2024